

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

17^{ma.} Asamblea
Legislativa

1^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 43

17 de enero de 2013

Presentado por los señores *Dalmau Santiago, Vargas Morales, Seilhamer Rodríguez y la señora Santiago Negrón*

Referido a la Comisión

LEY

Para expresar un mensaje de recordación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la memoria de quien en vida fuera el Honorable Alcalde del Municipio Autónomo de Ponce, Rafael “Churumba” Cordero Santiago, por su ingente obra de servicio público y su ejemplo para nuevas generaciones de puertorriqueños.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Rafael Cordero Santiago fue un ejemplo de un servidor público cabal y un luchador de las causas justas y nobles. Rafael Cordero Santiago nació en el sector *La Playa* de la ciudad de Ponce. Estudió en la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico desde el año 1960 hasta el año 1964, recibiendo un bachillerato en Artes, con concentración en ciencias políticas, economía, y ciencias sociales.

Cordero Santiago dedicó su vida al servicio de su País. Trabajó en Departamento de Comercio del Estado Libre Asociado, como también fue nombrado Administrador de la Administración del Derecho al Trabajo. No fue hasta el año 1988 que Cordero Santiago se convierte en el Alcalde de Ponce donde se destacó como un gran Alcalde de su querido pueblo Ponce. Durante su incumbencia, “Churrumba”, como cariñosamente se conoció, impulsó nuevas medidas de desarrollo económico y social para Ponce. Fue el primer alcalde en convertir a su ayuntamiento en Municipio Autónomo en Puerto Rico.

En el año 1988, Cordero Santiago recibió el apoyo del entonces gobernador, Rafael Hernández Colón, para la posición de alcalde de Ponce. Ese mismo año, Cordero Santiago ganó las elecciones por un margen de 1,617 votos contra su oponente, Helcías Bermúdez, del Partido Nuevo Progresista. Cordero Santiago fue figura clave en la celebración de los Juegos Centroamericanos y del Caribe que se celebraron en la ciudad de Ponce en el año 1993.

En el año 2001, Cordero Santiago fue arrestado y encarcelado por treinta (30) días después de practicar desobediencia civil durante las protestas contra la Marina en la isla de Vieques al entrar ilegalmente en terrenos restringidos.

A finales del año 2003, Cordero Santiago firmó e inició la construcción de un Mega-Puerto con un valor multimillonario en Ponce, por el cual luchó varios años y el cual posteriormente se nombró en su honor.

Durante su vida, este gran Servidor Público, fue reconocido a nivel local e internacional. Entre ellos se pueden mencionar: el premio a la “Excelencia en el Servicio Público” en el año 1986; “Servidor Público Distinguido” en el año 1987; “Who is who in America” en el año 1990; “El mayor defensor de la Reforma Municipal” en el año 1992; “Ejecutivo del Año” por su defensa y solidaridad con los derechos de los Municipios de Puerto Rico en el año 1994, además de un sinnúmero de reconocimientos.

Su obra fue amplia y abarcadora y favoreció las áreas de cultura, razón social, recuperación y rescate de los valores históricos así como el desarrollo de un sistema modelo de infraestructura. Cordero Santiago siempre será recordado como un servidor y luchador por el bien de su País y de su querido Ponce que tanto lo recuerda como su mejor Alcalde.

Cordero Santiago fue el Alcalde de la ciudad de Ponce, Puerto Rico desde el año 1988 hasta su muerte en el año 2004. Cordero Santiago fue un político muy respetado entre los puertorriqueños, incluyendo aquellos que no seguían su ideología. Muchos lo consideran un ícono de la Ciudad, y fue bautizado como “El León Mayor”, en referencia al león como símbolo de la ciudad.

Cordero Santiago falleció el 17 de enero de 2004 a los sesenta y un (61) años de edad. Desde entonces, se recuerda a “El León Mayor” con afecto y nostalgia. Asimismo, se recuerda su obra y sus luchas por proyectos de desarrollo para su Ciudad y la Región Sur de Puerto Rico, al

igual que sus postulados siguen vivos en la memoria y actos de nuevas generaciones de puertorriqueños.

En consecuencia, transcurridos nueve (9) años de la partida del “León Mayor”, Rafael “Churumba” Cordero Santiago, precisa que el Senado de Puerto Rico exprese un mensaje de recordación y reconocimiento a la memoria de quien en vida fuera el Honorable Alcalde del Municipio Autónomo de Ponce, Rafael “Churumba” Cordero Santiago, por su ingente obra de servicio público y su ejemplo para nuevas generaciones de puertorriqueños.

RESUÉLVASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se expresa un mensaje de recordación y reconocimiento del Senado de Puerto
2 Rico a la memoria de quien en vida fuera el Honorable Alcalde del Municipio Autónomo de
3 Ponce, Rafael “Churumba” Cordero Santiago, por su ingente obra de servicio público y su
4 ejemplo para nuevas generaciones de puertorriqueños.

5 Sección 2.- Copia de esta Resolución será remitida a los medios de comunicación del País
6 para su correspondiente información y divulgación.

7 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.